

**En el marco de la Movilización Social Alcohol y Menores,
impulsada por Fad**

Instituciones de diversos ámbitos piden que la Ley del Alcohol entre en vigor en esta legislatura

- **Afirman que esta ley es “necesaria y urgente” porque aborda un fenómeno social que entraña gravedad y debe ser abordado cuanto antes.**
- **El 75,6% de los y las estudiantes de entre 14 y 18 años consumió alcohol en el último año y el 31,7% se emborrachó en el último mes.**
- **La Movilización Alcohol y Menores es una iniciativa común formada por más de cuarenta entidades con el objetivo de visibilizar y sensibilizar sobre este problema.**

(Madrid, x de febrero de 2019)-. El conjunto de instituciones que conforman la Movilización Alcohol y Menores, iniciativa común impulsada por Fad con el objetivo de prevenir el consumo de alcohol por parte de menores, cree “necesaria y urgente” la Ley de Alcohol y Menores de Edad. Las entidades que componen este movimiento consideran que esta problemática es de gran importancia y debe priorizarse en la agenda política de manera que la Ley entre en vigor antes de que finalice esta legislatura en 2020.

Las bases de la Ley de Alcohol y Menores de Edad, también conocida como ley antibotellón, se aprobaron el pasado mes de abril en el marco la comisión mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas, como inicio del proceso de una iniciativa legislativa sobre el consumo de alcohol en menores.

Según la Movilización Alcohol y Menores, aunque ninguna normativa es suficiente para solucionar el problema, “esta ley será un instrumento valioso como marco de actuación política y social a la hora de reducir el consumo de alcohol por parte de menores en España”. Además, concibe dicho consumo como un fenómeno global ya que el alcohol tiene una indudable presencia en nuestra cultura y se integra íntimamente con nuestra forma de relacionarnos. Por eso, hace un llamamiento a todos los sectores de la sociedad, y apela a la responsabilidad de todos sus miembros a la hora de solucionar esta grave situación en que todos y todas debemos implicarnos.

UN RIESGO NO PERCIBIDO

Según datos de la encuesta ESTUDES realizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el 75,6% de los y las estudiantes de entre 14 y 18 años

consumió alcohol en el último año. En cuanto a la ingesta masiva o *binge drinking*, el 31,7% de los escolares reconoce haberse emborrachado en el último mes.

Los porcentajes entre el total de la población española son bastante similares: el 75,2% de las personas de 15 a 64 años ingirieron alcohol en el último año, y 1 de cada 10 personas de este mismo intervalo de edades reconoce haberse emborrachado en el último mes, según datos de la última edición de la encuesta EDADES, publicada el pasado 10 de diciembre.

Por tanto, no resulta sorprendente que el alcohol continúe siendo la sustancia que se percibe como menos peligrosa tanto en menores como en adultos: Sólo el 56,1% de estudiantes y el 49,1% de la población general atribuye muchos o bastantes problemas al consumo de 5 ó 6 unidades de bebidas alcohólicas (cañas/copas) en el fin de semana.

UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS

La Movilización Alcohol y Menores es un frente común formado por más de cuarenta entidades, confederaciones, redes y plataformas de diversos ámbitos sociales cuyo objetivo principal es visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática del consumo de alcohol por parte de menores. Desde su nacimiento, impulsado por Fad en enero de 2017, las entidades implicadas trabajan para alcanzar acuerdos y crear posturas comunes respecto a la prevención y disminución de esta problemática.

Este trabajo ha dado como resultado un Manifiesto Común de todos los participantes sobre el marco genérico del consumo de alcohol en menores así como una serie de recomendaciones sectoriales referidas a los ámbitos: familias, medios de comunicación, ocio, Administraciones Públicas, Sistema Sanitario, Cuerpos de Seguridad, Educación Formal, Entidades de Prevención y/o Atención al Consumo de Sustancias, ocio y entretenimiento, y Comercialización de Bebidas Alcohólicas.

Todo ello, con el convencimiento de que “no es posible limitar el señalamiento de responsabilidades a un grupo concreto, el de los menores (o incluso a los y las jóvenes), y sus familias. Debemos adoptar una mirada que amplíe el foco en la comprensión de un problema donde el consumo de alcohol por parte de menores es responsabilidad de todos y todas”.